

Refrendo de Perito Valuador Fiscal Externo

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Fotografía de la persona solicitante**

Fotografía digital reciente para el gafete, con las siguientes características: A color. Fondo blanco. Posición de frente, sin inclinar ni girar la cabeza. Encuadre a la altura de los hombros. Formato JPG. La fotografía digital deberá enviarse al correo electrónico: brianda.morales@irapuato.gob.mx.

Original

- **Acreditación de la personalidad**

Comprobante de domicilio (recibo de agua, CFE, recibo de Internet).

Copias Simples: 1

- **Documento que acredite la certificación ante el Instituto, Asociación o Colegio Profesional al que pertenezca (según sea el caso específico)**

Constancia original de ser miembro activo del Colegio local, Instituto o Asociación del ramo de la valuación, cuya fecha de expedición sea menor a 30 días anterior a la presentación de la solicitud.

Original

- **CV con documentos que acrediten la capacidad técnica**

1.Currículum vitae actualizado. 2.Acuse de firma electrónica certificada GSign (acuse de aprobación del trámite o copia del recibo de pago en el que se refleje el período de vigencia de la firma). 3.Documento que acredite un mínimo de veinte horas de capacitación en materia de valuación inmobiliaria.

Copias Simples: 1

- **Formato de solicitud**

Oficio de solicitud en formato oficial dirigido a la Arq. Miriam Guadalupe Guerra Díaz/Directora de Catastro.

Original

